

LA PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.	Fundador,	Director,	PRECIOS DE INSERCIÓNES.
En Granada, un mes. 4'50 pesetas.	FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ.	JUAN PEDRO MESA DE LEON.	Anuncios (tipo 8) en la 4.ª plana, línea. 0'10 pesetas :
En el resto de España, trimestre 5'00 —	REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA,		Esquelas mortuorias, en idem. 4'00 —
Extranjero y Ultramar, id. 10'00 —	CALLE DE LA COLCHA, NUM. 12.		Reclamos, etc., en 5.ª plana, línea 0'25 —
No serviremos suscripcion alguna que no se pague anticipa- a. Dirijase la correspondencia toda al fundador-propietario			Comunicados, á juicio del Director, línea, de 4 á 50. —
			20 por 100 de rebaja á los suscritores.—PAGO ANTICIPADO.

Seccion editorial.

EL EJEMPLO.

Vencida una insurrección, todo Gobierno se cree en la necesidad de proceder al castigo y escarnio de los rebeldes. Véase la estatua de la ley, y encomiéndose eso que se llama justicia á comisiones militares, que juzgan de un modo sumario y verbal, expuesto, por la precipitación, á errores que no pueden repararse.

Los consejos de guerra que juzgaron á los insurrectos del 22 de Junio de 1866, condenaron á muerte á muchos sargentos inocentes, los cuales, estando para cumplir, habian rehusado unirse á las fuerzas sublevadas. Sin embargo, por el solo delito de haber sido hallados en el cuartel de San Gil, fueron sacrificados en montón.

¿Y quienes son los jueces, los que disponen de la vida de esos desventurados? Pues son los mismos que, momentos antes, combatian con ellos, los que por natural razón, han de estar inspirados por el deseo de la venganza más que por el de la justicia, jueces con la espada manchada de sangre, el rostro inflamado por la pólvora, rabiosos por la pérdida de algún amigo ó compañero, y sin que sus cerebros se hayan despejado todavía de la bárbara embriaguez del combate. Y si, además, se considera que algunos de esos jueces habrán cometido en muchas ocasiones los delitos que van á juzgar, invade el ánimo profunda tristeza, y apenas se comprende la utilidad del sangriento ejemplo.

Nosotros somos decididos adversarios de la pena de muerte, y mucho más cuando ésta se aplica á los delincuentes políticos. Sólo el estado de rudeza de las costumbres, sólo el temor de los vencedores—cualesquiera que éstos sean—pueden permitir todavía esos sacrificios humanos que traen consigo las discordias civiles, y que repugnan hondamente á la conciencia. ¡Barbarie de los tiempos de la Edad Media, conservada aún en los tiempos modernos, que se jactan de su progreso y de su civilización!

España es, sin duda, la nación en donde más sangre se ha derramado por causas políticas, no en los combates y batallas entre los opuestos bandos, que esa es inevitable, sino en los suplicios á que han sido condenados los que han tenido la desventura de no triunfar. Esto prueba, sobradamente, que el ejemplo no surte efecto y que la crueldad no aquieta sino que, antes por el contrario, excita y recrudece las pasiones.

Reconocemos que en circunstancias extraordinarias es sumamente difícil conservar la serenidad de la razón y del espíritu y no dejarse arrastrar por la corriente: pero ese es el privilegio de los hombres superiores, que cualquiera navega en aguas tranquilas, y sólo los marineros expertos surcan las mares borrascosas.

La pasión política causará ahora nuevas víctimas: ya se dice en todos

los tonos que se cumplirán las leyes, por duras que sean: los conservadores piden castigo, escarmiento y sangre, á fin de ahogar en ella al Gobierno del Sr. Sagasta, y el Gobierno procurará comprar la confianza de la Regente extremando el rigor y la severidad: las descargas, que no tardarán mucho en repercutir su eco fúnebre por toda la nación, anunciarán que está consumado el sacrificio, y sobre esa sangre derramada se cimentarán nuevas fortunas, nuevas reputaciones, grados y premios, que contrastarán crudamente con la tristeza y desolación de algunas familias.

No esperamos que la misericordia evite la funesta hecatombe.

Y conste que nosotros no deseamos la misericordia porque las víctimas designadas hayan aclamado la República; de igual modo la deseamos, cualquiera que fuese la causa ó la idea defendida.

Pero la misericordia no vendrá y la sangre será derramada.

¡Primera ola de sangre, que baña la cuna de un niño!

IMPUDICIAS.

Se puede temer un movimiento como el ocurrido en la noche del domingo último en Madrid, por la actitud de algunos periódicos, que en su monárquica, dinástica, borbónica y hapsbúrgica indignación, se comercian fritos, asados y hasta crudos á los desgraciados que han osado sublevarse sin tener la fortuna de triunfar.

Hay que leer esos periódicos para comprender hasta que punto se ha perdido aquí el sentido moral.

¡Qué lamentaciones! ¡que aspavientos! ¡qué gritos de indignación contra los sublevados!

Cualquiera diría que ni esos periódicos ni sus patronos, habian acudido nunca á semejantes medios para escalar el poder. Y sabe Dios y todo el mundo que no hay un solo político monárquico de alguna importancia que pueda tirar la piedra por este concepto, y que no deba su posición desahogada á las insurrecciones.

Vergüenza, repugnancia, asco, causa oír á los fautores del 22 de Junio del 63, á los de los sucesos de Agosto del 67,—que costaron la vida al general Mauro de Zúñiga,—á los revolucionarios del 68, á los que atropellaron la representación nacional en 1874 y á los que se sublevaron al frente del enemigo en Sangunto, expresarse contra los insurrectos de Madrid en la forma que lo hacen. El Bizco y Melgares, teniendo en jaque hace seis años á las fuerzas y poder del gobierno, no merecen de estos diablos predicadores tanto vituperio.

¡Qué ignominia, exclaman con acentos llenos de ira!

Pues dirán, seguramente, al leer las exclamaciones de los organos de Sagasta, de Pavía, de Jovellar y de Martínez Campos, que el sentido moral del pueblo español debe estar muy

bajo, cuando se permiten expresarse de ese modo los que todo lo deben á los pronunciamientos y á las insurrecciones.

Pase que proclamaran la ley del más fuerte, y, como Breno en Roma, dijeran ¡hay del vencido! Esto tendria siquiera el mérito de la franqueza.

Pero venir con lamentaciones jere-miáticas contra los sublevaciones los que se han elevado á altas posiciones por ellas, sin tener siquiera la abnegación de abandonarlas como mal adquiridas, es el colmo de la desfachatez.

Truenen en horabuena contra las insurrecciones, los que no hayan pecado nunca, los que no esten manchados, y se hallen dispuestos á reconocer y respetar el derecho de todo el mundo. Mas los que han pasado toda su vida conspirando en la oposición para llegar al poder y en el gobierno para mistificar la voluntad del país, deberían tener el pudor de callarse.

Y si sienten lo que dicen, abandonar las posiciones que ocupan y ceñir el cilicio de los arrepentidos.

Los monárquicos en Granada.

Dentro del campo de los partidos monárquicos de Granada y especialmente del partido fusionista, ya tienen puesto todas las debilidades de que pueden adolecer los hombres políticos, y todos los defectos inherentes á los partidos que tienen una base insegura ó imperfecta. Acaso los lugares vacíos fueran los destinados á la ira, que se desata cuando no se puede resistir un ataque sostenido por indestructibles razones, y al coraje en que se revuelven los atacados al verse impotentes para la defensa, y precisamente en los lugares se han llenado de pocos días á esta parte, cuando profundizando los secretos que permanecian encubiertos por débil vestidura, se ha descubierto el fondo oscuro y misterioso de su organización.

En efecto; abandonados por completo los públicos intereses ayer en mano de los conservadores, hoy en poder de los fusionistas y otras veces en ambos, sin que hayan sido atendidos ni cuidados del modo que reclaman y faltos de un elemento más ó ménos vigoroso, pero siempre bastante para defenderlos, han podido medrar á sus anchas los políticos de todos los matices dentro de la monarquía en medio del más completo y continuado silencio y han conseguido también esos políticos abrigados por la impunidad del mando, al par de satisfacer sus numerosas y exageradas ambiciones, imponerse á todos los que regian pasando ante ellos como dignos de consideración y de respeto cuando en buena lógica, solo acreedores son, y los hechos lo demuestran, al desprecio y al olvido.

Lo que hayan hecho los partidos monárquicos en Granada, es cosa que se le ocurre preguntar á cualquiera, y más en las actuales circunstancias, cuando se escuchan de sus labios palabras tales que ún atento observador llevado de buenos sentimientos, les haria notar que con ellas hacen su más perfecto retrato, y es una pregunta que tiene facilísima contestación. No han hecho nada.

Prescindamos, porque á ello estamos obligados, de ese desfaldo de trece millones que

se ha descubierto recientemente en la administración de Hacienda, pero tengámoslo presente como un servicio importante (!) que han prestado al país; aún quedan muchas cosas en que se demuestra la torpe y funesta gestión de los monárquicos de Granada. Subsiste, por desgracia, una deuda enorme que acabará por matar al Ayuntamiento, si antes no lo mata la voluntad popular, está completamente abandonados importantes servicios que dependen de aquél, se hallan desatendida de la manera más criminal la primera enseñanza, porque el caciquismo en los pueblos y en la capital impide que personas idóneas la desempeñen; se encuentran embrolladas de manera poco digna las cuentas de numerosos Ayuntamientos de la provincia para cuya aprobación se aprovechan las desvergüenzas é iniquidades de unas elecciones ridiculas en que todo es farsa está arruinada totalmente la provincia por la conducta poco patriótica que observan sus representantes en Cortes; acabaran por destruirse monumentos que como la Alhambra dan más prestigio y nombre á Granada que todos sus monárquicos reunidos, porque estos no han conseguido del Gobierno la cantidad necesaria para su conveniente conservación mientras que se han valido de él para sus miras é intereses particulares; en suma, diputa los de ambas clases, Gobernadores y Alcaldes han contribuido á que Granada esté hoy sin vías de comunicación indispensables, sin agricultura, sin comercio y sin los beneficios de una completa instrucción. Solo cuenta con la más refinada desmoralización administrativa, con el más absurdo y odioso caciquismo, con el más irritante privilegio y con la influencia y la prosperidad de unos cuantos monárquicos de un día, demagogos ayer, conspiradores más tarde, republicanos luego, carlistas después y encarnación siempre de la deslealtad y la inconsecuencia.

Todos estos males gravísimos expuestos ya á la opinión del pueblo, son las razones que tiene este para anatematizar, como lo hace, á los partidos monárquicos que lo dominaron y aún lo dominan, y como es lógico al verse desenmascarados de súbito, estos semidiosos de la restauración que se creyeron inviolables, se encienden en ira y montan en su coraje al notar que cada mirada del pueblo es una maldición ó una sentencia que sobre ellos recae, y que cada día que pasa es un menos que falta para la espriación de sus culpas.

Hé aquí porqué en los momentos actuales dentro del partido fusionista especialmente, todo se vuelve temerarios ataques contra los que han puesto en evidencia sus deformidades, y porqué alumbrados con la tea de la discordia que encendiera el descontento propio, por ellos provocado, se quieren fraguar absurdos en las esferas de la administración que ejercen, que no hemos nosotros de consentir, mientras nos quede un resto de fuerza, ni han de ver realizado. Mientras quede un solo ciudadano honrado.

Siguen las tinieblas.

Efectivamente: dentro de los mismos elementos con que el Ayuntamiento cuenta para la justificación de sus gestiones administrativas, se encuentran las armas para su ataque. Ahí están las cuentas de los festejos

del corpus importando más de 12.000 duros, para demostrar con evidencia una torpe administración, ahí e tan las continuas transferencias de créditos que el Ayuntamiento se vé en la necesidad de hacer dentro del presupuesto para cubrir atenciones de innumerables servicios, que demuestran la pésima distribución de los fondos municipales, ahí están los repetidos apuros que la corporación pasa con frecuencia, para salvar por el momento conflictos producidos, no por la falta de dinero, sino por la mala é improductiva aplicación de este.

12.000 duros invertidos en festejos por cálculos erróneos que dieron, como era natural, un resultado deplorable no polian menos de producir la deficiencia en la manera de llenar otras necesidades más importantes y trascendentes; y que la mala administración se traduce hoy en una falta grande de dinero que hubiera podido aplicarse á servicios que la población reclama; errores de que a topece un presupuesto poco estudiado, hecho bajo la influencia de un rutinarismo, determinan hoy repetidas transferencias que si dominan por el momento un conflicto y producen más tarde otros de más difícil solución; hé aquí las consecuencias que hoy tocamos.

Nada importa una perfecta justificación de ingresos y gastos en las cuentas que el Ayuntamiento sometiese al exámen de los ciudadanos—pero es que estarán perfectamente justificadas!—lo que importa es justificar la buena distribución de esos fondos encomendados á su guarda, y notar los beneficios prácticos de la administración municipal; lo que importa es demostrar que la gestión del Ayuntamiento, en vez de amorar y perjudicar los públicos intereses, es conveniente á su fomento por las determinaciones que adopte aquella corporación.

Mientras de un modo claro y evidente no se toquen los beneficios que reporta el actual Ayuntamiento en la esfera mayor ó menor en que pueda desenvolverse, de las las anteriores torpezas, que provocan críticas situaciones, queda perfecto derecho para obligarle á que dentro del círculo en que pueda girar procure esos beneficios, y si por abitar mayor espacio del que pudo dominar se encuentra actualmente imposibilitado de cumplir como fuerza sus deseos—que eso no hemos de discutir—queda también perfecto derecho para desaprobár su intención y para obligarle á que confiese su poco acierto, ya que no un error é incompetencia en lo que se refiere á administrar los intereses de un pueblo que se siente en ellos perjudicado.

Muchos nos extrañó ayer que las palabras del Sr. Eudérica taxieran por respeto el silencio más pronto que casi hacia creer comprendidos en los hechos que denunciaban á todos los que no despegaron sus labios para protestar de ellos como hizo el Sr. Tamarayo. Nosotros esperábamos que una vez lanzados por el camino de las protestas, se iría á parar, ó á una completa y satisfactoria depuración de hechos, que nosotros no hemos tratado, pero de cuya existencia nos ha convencido el mismo Ayuntamiento. ó á una sincera revelación del secreto que creemos existe en las Casas Consistoriales, y que impiden el que cumplan su deber los que gobiernan desde ella.

Si ese secreto es la falta de dinero, para hacer frente á los gastos necesarios, confieselo el Ayuntamiento; y si como creemos es la incompetencia de unos para estar á su frente y la de otros para secundar un esfuerzo ó una iniciativa, confieselo también como su mejor y más perfecta justificación.

Detalles al vuelo.

En un exámen de matemáticas.
—Multiplique V.
—33 melones, 125 fusionistas, 18 húsares y 6 ortodoxos por 4 zurdos y 75 céntimos de idem. ¿Cual es el producto?

—838 melones y 25 céntimos de calabaza.
—¿Tiene V. la seguridad de no haberse equivocado?
—Si señor.
—Pues queda V. aprobado con nota de sobresaliente.

—¿Qué hay de la Diputación provincial, compadre? ¿Será presidente Espadas ó Cózar?
—Ni lo uno ni lo otro.
—¿Qué?
—Que ni usted es mi compadre, ni Espadas, ni Cózar, serán presidentes; porque la situación habrá variado para cuando eso pudiera suceder.
—¿Luego van á morir en estado de fe? ¿No?
—Como todos los abortos de la fusión.

Parece que los periodistas van á elevar una respetuosa instancia al ministerio de Fomento, con objeto de que se declare monumento nacional la *mesilla de las barretas* destinada por el Ayuntamiento á servir de tribuna para la prensa.

Unimos nuestro voto al de los demás compañeros.
Es muy justo.

—¿Por qué traen ustedes esa algarrada contra LA PUBLICIDAD?
—¿Pues no ve usted lo que dice?
—La verdad y á medias, porque no todo se puede decir...
—¿Y le parece á usted poco!
—No es mucho...
—¿Conque á usted no le parece mucho que nos quiten el comedero?...
—¡¡Aún no están ustedes hartos!!

¿Qué dolor!
La *poética* moción del señor Zayas, no va á poder realizarse.
Porque va á tener que irse con sus olivos de Dúdar.
Y de reemplazo.
O con retiro definitivo é involuntario.
Que es peor.

—¡Hola señor Pamplina! ¿A qué huele en el campo de la situación?
—A difunto, hombre, á difunto; ya empieza la caída de la pámpana y no pueden escaparse de pasar á mejor vida.
—¿Y luego?
—Pues luego me parece oler á Martínez Campos.
—¿Y luego?
—A monstruo.
—¿Y luego?
—A... ¡demonio!...
—¿Y luego?
—No me apure usted; luego... ya lo sabe usted.
—¿A qué?
—A gloria, querido, á gloria; pero es menester barrer antes esa basura que nos está apestando.
—Pues la barreremos.
—¡Olé!

—¿Qué me cuenta usted de los ediles?
—¿Eh?
—¿No lo ha comprendido usted? Que me dan náuseas.

Candidato ortodoxo para la Alcaldía de Granada.
D. Joaquín Durán Lerchundi.
¡Cualquiera titiri mundi!
Candidato húsar:
D. Rafael de Garay.
De caballería. Volay.

En el cabildo de ayer:
«Desee la Corporación que se publiquen los actos municipales? ¿Qué se acuerda?»
Silencio sepulcral.
¡Espantoso silencio!
¡¡Silencio espantoso!!
¡¡Sepulcral y espantoso silencio!!

¡Pum!... ¡pim!... ¡pam!...
¡Puuuuuuuuuum!.....
No se asusten ustedes: es que anoche dispararon unos cuantos cohetes en la plaza del Carmen.

Detalles de la localidad.

El juez de Alhama instruye sumario contra D. José Alvarez Ruiz Pertíñez, por amenazas al secretario del Ayuntamiento de Fornes D. Antonio Alaminos Ruiz.

Se ha presentado querrela en la Audiencia territorial por el señor Fiscal de Su Majestad para depurar los hechos sobre la defraudación de trece millones en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Los individuos que se encuentren en sus casas en situación de segunda reserva, se presentarán á pasar revista en la primera quincena del mes de Octubre, ante las autoridades de los puntos respectivos á su residencia.

A los alcaldes de Pitres, Pinos del Rey, Pórtugos, Saléres, Soporújar, Trévez, y Víznar, los ha multado el señor Gobernador en 17 peséas 50 céntimos, por no haber cumplido el servicio de pago de contingentes y remisión de cuentas del Pósito.

Por el Gobierno militar de esta plaza se llama al sargento segundo procedente de Filipinas, Rafael Romero Rivas, para un asunto que le interesa, y al soldado Antonio Ramos Rodriguez, para entregarle su licencia absoluta.

Ayer se celebró la visita semanal de cárceles.

El director general de la seccion de Cuentas del reino, ha dirigido una circular al señor Gobernador civil para que se prevenga á la Diputación y Ayuntamiento de esta provincia que se atengan estrictamente para llevar sus contabilidades y presentar sus balances y cuentas de un modo uniforme á la real orden de 31 de Mayo último.

En la primera quincena del próximo mes de Octubre, tendrá lugar la revista anual de los individuos de reemplazo y reserva del ejército.

Se encuentran terminados y expuestos al público los repartimientos de consumos de Cúllar Baza y Pedro Martínez.

El día cinco del próximo Octubre, se subastará un caballo de desecho del cuerpo de la guardia civil, cuyo acto tendrá lugar en el cuartel de dicha fuerza.

Por el juzgado de Motril se cita y llama á D. Eusebio Mateo Rodriguez, para que en el término de veinte días comparezca en la cárcel de dicho pueblo á responder á unos cargos que se le hacen.

Ha sido destinado al cuadro eventual del batallón Reserva de esta ciudad, el alférez D. Enrique Talasac y Rada.

Se han dado las oportunas órdenes para que tenga lugar la conduccion de siete individuos desde la cárcel de Audiencia al presidio de Belén.

También se ha ordenado la conduccion de tres rematados al establecimiento penal de San Miguel de los Reyes, en Valencia.

Tenemos entendido que se ha llevado á cabo la prisión de un individuo complicado en el robo que se intentaba cometer á una distinguida persona de esta ciudad á quien le dirigieron un anónimo suscrito por Melgares, y en el que se exigía la cantidad de tres mil pesetas. Dicha prisión se ha llevado á cabo por agentes del cuerpo de orden público, bajo la dirección del señor Gobernador en estos últimos días, en que la población se hallaba impresionada por los sucesos de Madrid, y cuya gravedad é importancia no aminoraba en el ánimo del Sr. Alvarez Ossorio su celo por cuanto se relacione con la seguridad individual y el bien público. El indicado preso se halla á disposición del juzgado correspondiente, y es probable, como se dice vulgarmente, que por esta habra se saque el ó villo.

Esta noche ejecutará la banda de las Antillas en el paseo de la Carrera las siguientes piezas: 1.º Paso doble. 2.º «Sofía», polka, por Orense. 3.º «Gran Marcha del Profeta», por Lerin. 4.º «Sevillanas», por Albéniz. 5.º «Marcha húngara». 6.º Paso doble.

Esta noche dará la sociedad «Calderon de la Barca» uno de sus acostumbrados recreos.

Siendo un peligro constante para los transeúntes la falta de broches que se observa en los cauchiles, el Ayuntamiento ha acordado, en evitación de desgracias personales, se les pongan cerraduras con llave; y en su virtud, que en el término de ocho días procedan todos los propietarios á colocar los indicados broches en los de su pertenencia, entendiéndose, que trascurrido dicho plazo sin haberlo ejecutado, se verificará de oficio, y á su costa, además de la imposición de la multa que se juzgue prudente.

Nos parece muy acertada esta medida, y sólo falta que se cumpla.

Con el fin de amenizar en lo posible la corrida de novillos que ha de tener lugar esta tarde, la empresa ha contratado á la brillante banda de cazadores de Cuba, cuyo director ha ofrecido ejecutar escogidas piezas de su repertorio.

La abundancia de originales para el presente número, nos obliga á retirar los «Detalles de la semana», que publicamos los domingos.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Como saben nuestros lectores, á la una de la tarde deben comenzar los cabildos. Siguiendo el Ayuntamiento con la buena costumbre de no hacer nada formalmente, nos tuvo perdiendo el tiempo y con las consiguientes molestias hasta las dos y media, en que se abrió la sesión con los concejales Srs. Fernandez Tejeiro, Lopez Salvatierra, Santos, Portillo, Cobos, Tamarayo, Serrano, Gil de Tejada, Ruiz Victoria, Martín Adame, Llorente, Medina Fantoni, Eudérica, Gonzalez Alva y Cantos, presididos por el Sr. Zayas.

Concurrió al cabildo mas público que ordinariamente, y entre bastidores vimos bastantes empleados del Ayuntamiento que debieran estar mucho mejor cumpliendo con su deber.

Los periodistas tomamos las notas sobre la clásica mesa de tresillo, que de oí las conocen nuestros lectores, y que ayer se acordó por cuantos nos dedicamos á las tareas del periodismo, clasificar mejor que de *mesa de tresillo de vender barretas*, en atención á su deplorable y lastimoso estado.

Sapimos por un compañero que la famosa tribuna para la prensa la estaban haciendo en la China.

* *

El Sr. Secretario comenzó la lectura del acta de la sesión anterior, y durante aquella el Secretario ó ayudante del Alcalde, el cronista de sus proezas, apareció como el que *apaga la luz y váse* para depositar en las manos de su amo y señor la moción de que mas adelante nos ocuparemos.

Terminada de leerse el acta fué aprobada.

Se concede permiso á D. Miguel Molinero para edificar en la casa número 4 de la calle de la Silería; á D. Joaquin Garcia Martin para construir unos almacenes en la calle del Rector Lopez Argüeta; al Sr. Conde de Florida Blanca para edificar en los números 6, 8, 10, 12 y 14, de la calle de Mesones; á don Manuel Guardia, representante de la testamentaria del Excmo. Sr. D. Bienvenido Monzon para construir en la calle de San Juan de los Reyes; á D. Eduardo Esteban para fachear la casa número 33 del Zucatin y á D. Mariano Diaz Alonso en representación de D. Francisco Liéncre para hacer obras en la casa número 50 de la Carrer de Daró. También se accede á que hagan obras en la casa número

ro 63 de la calle de Elvira y en otra de la del Ataud.

Se lee la liquidación de las tuberías para riegos en la Carrera, en cuya liquidación hay una diferencia de 18.010 pesetas, las cuales pregunta el Secretario si deben pagarse con cargo del presupuesto corriente. El Alcalde contestó que sí.

Léese también una instancia en la que dos expendedores de carnes solicitan establecer tablas, el uno en la calle de San Matías y el otro en la Carrera de Góvil.

El Sr. Zayas: Creo que el Ayuntamiento no debe conceder esa licencia mientras no se haya fijado cuales son las condiciones inmediatas al mercado.

El Sr. Enderica: Si está acordado que las carnes puedan venderse fuera del mercado, los tableros deben establecerse donde les acomode con tal que los locales que elijan reúnan las precisas condiciones higiénicas.

Yo he visto una tabla en la Carrera y por lo tanto no veo la razón de que no pueda haber otra.

El Sr. Zayas: Yo me he concretado a pedir aclaraciones y á que el Ayuntamiento acuerde si á toda la población debe conceptuarse como inmediata al Mercado ó solamente determinados sitios. (¡Ay, D. Mariano, ¡qué turbado estaba ayer!)

El Sr. Enderica: Ese acuerdo es inoportuno; lo mismo di en las inmediaciones que en cualquier parte, y examinando si los locales reúnen convenientes condiciones, debe concederse la licencia.

El Sr. Zayas: (Con humildad): Concedida. Se lee el presupuesto para hacer reparaciones en la acequia del Cendil, que asciende á 1.925-25 pesetas.

Se da cuenta de haberse gastado 6 ó 7 pesetas en componer una compuerta del darro de la calle del Duende.

Se leen las cuentas del pósito de los años de 1884 á 85 y 85-86.

Se aprueba una cuenta de los Srs. Martín y Giraud.

Dáse cuenta de que el alcalde ha propuesto á los escribientes de la Secretaría municipal Sres. Serrano y Rojas, para que asciendan con motivo de la vacante ocurrida por la suspensión de empleo de don Francisco Gadeo.

Se lee una moción del Sr. Zayas para que se establezca en esta capital una escuela Froebél. Y con esto se terminó el despacho ordinario. (Los Sres. Rada y Enderica, piden la palabra.)

El Sr. Rada: en el cabildo anterior presenté una petición al Ayuntamiento solicitando se me concediera licencia, y he de manifestar hoy que acato su decisión, porque desde luego acepto el principio de autoridad; fundada la corporación en la disposición legal que señala el número de concejales que deben ausentarse, no he de violar este acuerdo, porque lo hallo ajustado á las prescripciones legales; mas no creo, por otra parte, tan necesarios mis conocimientos al Ayuntamiento, que no pueda prescindir de ellos en la cuestión del gas, que se discute actualmente, y sobre la que anticiparé mi discrepancia con la base primera que la compañía presenta para el arreglo; pero por no eludir cualquier responsabilidad que hubiera de arrojarse, yo permaneceré en mi puesto, no sin explicar al Alcalde me conceda la licencia que tengo solicitada en el momento en que regrese uno de los concejales que la disfrutaban ahora.

El Sr. Martín Adame: yo me permití hacer una advertencia en el cabildo anterior, porque considero muy útiles los conocimientos del Sr. Rada, que ha sido mi respetable maestro, para la cuestión del alumbrado, sobre la que hasta hoy no ha dicho su opinión.

El Sr. Rada da las gracias al Sr. Martín Adame, y el Sr. Zayas otorga a aquél la licencia que tenía pedida.

El Sr. Enderica: Tan importantes son las cosas que voy á decir, que sin embargo de

que hasta el mes de Noviembre no se me cumple la licencia que he estado disfrutando, he venido hoy á la Sesión, abandonando el cuidado de mi salud, la de mi familia, y la gestión de mis intereses.

Hace tiempo que la prensa dirige cargos gravísimos al Ayuntamiento, é inútilmente he esperado que se pusiera coto á la manera de expresarse que ha tenido en cuanto respecta á esta corporación.

La prensa deshonra al Ayuntamiento, y he leído últimamente artículos de los cuales resulta que el Ayuntamiento es peor que los asesinos del brigadier Velarde y del conde de Mirasol, y yo no tolero ni en mi nombre ni en el de la minoría izquierdista lo que viene ocurriendo. Yo, señores, no tengo participación alguna en cuanto sea referente á la gestión económica del Ayuntamiento, y por eso he venido á protestar aquí.

Si los hechos que se denuncian son ciertos, si hay delitos, que yo no lo sé, porque no conozco la vida íntima municipal, que se castiguen.

Yo respeto a la prensa, la estimo y estimo á cuantos á ella pertenecen; yo no hablo para que se castigue á la prensa, sino para que se esclarezcan los hechos que denuncia, y esos hechos deben esclarecerse por el señor Alcalde, que es el representante genuino del Ayuntamiento.

Yo deploro que Granada entera lea constantemente que la población está mal administrada, que se malgasta el dinero y que esto se deje en silencio; yo no quiero tolerar estas acusaciones, y protesto para que no se me culpa de esa mala administración, de ese despilfarro si existe.

Creo señores, que á la prensa debe oírse en todas ocasiones; ya he dicho que la estimo y la respeto, pero también creo que sus manifestaciones deben contestarse para satisfacción del público y del Ayuntamiento, y por lo mismo, ruego á la alcaldía que se fije en los hechos denunciados y levante el decoro del Ayuntamiento, sobre el cual pesan gravísimas acusaciones.

Yo protesto ante los ciudadanos y ante la prensa, de que no he tomado ni la parte más insignificante en la Administración municipal, y repito que por el Alcalde presidente deben esclarecerse las acusaciones que ha dirigido un periódico recientemente á la Corporación.

No pido que se castigue á la Prensa, sino que sabiendo Granada lo que pasa, el Ayuntamiento haga un esclarecimiento de los hechos y de las acusaciones que se le imputan, porque yo no quiero verme envuelto en el lodo en que lo está la corporación; porque quiero salir de aquí con la frente tan alta y la conciencia tan tranquila como entré en esta casa.

El Sr. Tamayo: Estoy completamente conforme con cuanto ha dicho mi compañero el Sr. Enderica.

El Sr. Zayas: Aquí todo sigue una marcha regular; la Administración es buena; todo se hace conforme á la Ley, y autorizo á cualquiera para que inspeccione nuestros hechos. Si el Ayuntamiento acuerda que se lleve á los tribunales (¡oh hombre!) á ese periódico por las acusaciones que nos hace, el Ayuntamiento será satisfecho. (¡Adios tú que no lleves á los tribunales!)

El Sr. Enderica: Siendo muchísimo que ustedes no me hayan comprendido, ó que yo no me halla explicado bien. Yo no pretendo que se lleve la prensa á los tribunales; me he concretado á decir que contra el Ayuntamiento existen cargos y acusaciones muy graves, que si no se dilucidan y se contestan, la gente creerá que son verdad.

El Sr. Zayas: Que se vean las cuentas y se vea la Administración (pues por la Administración son las acusaciones, porque todo el mundo la ha visto, examinado, tocado y... *bacalado*.)

El Sr. Enderica: No basta que aquí se manifieste; no es suficiente que eso se diga en el cabildo; es preciso que se diga al público (rumores.)

El Sr. Zayas: Que venga el público y se instruya. (¿Es usted el que le instruye?) de

cuanto desee, que yo tengo dadas ó dadas para que á todo el mundo se le faciliten los documentos que quiera.

Es cuanto puedo hacer, porque ignoro que haya nada que corregir. (tableau, vulgo plancha). ¿Desa la corporación que se publiquen los actos municipales? ¿Qué se acuerda? (El silencio más sepulcral acogió las últimas palabras del Alcalde. Se hubiera oído el vuelo de una mosca. Momentos de expectación.)

El Sr. Zayas: (dando un campanillazo) Se levanta la sesión.

Eran las tres y cuarto.

COMUNICADO.

Guadix 24 Setiembre 1886.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD. Granada.

Muy señor mío: Con esta fecha dirijo á *El Defensor de Granada* el comunicado cuya copia le acompaño, rogándole se sirva V. mandarlo insertar en el primer número de su apreciable periódico.—Quedo de usted muy afectísimo amigo s. s. q. b. s. m., Nicolás Gallego.

«Guadix 24 Setiembre de 1886.—Señor Director de *El Defensor de Granada*. Muy señor mío: con gran sorpresa y no menos indignación, acabo de leer el artículo de fondo que inserta en su apreciable periódico del 23 del corriente con el epígrafe «Los espartos de Guadix». No es mi ánimo defender los actos de esta administración municipal pues ello quedará á cargo de quien corresponda; pero sí el buen nombre de la casa del señor marqués de Loring que los denunciantes tienen la osadía de darlo al público, cuyo sólo hecho prueba la condición de ellos cuando en la conciencia de todos están los numerosos beneficios que desde hace quince años viene reportando á este vecindario y pueblos del partido, y el modo de conducirse, así como sus encargados, ajenos por completo á las miserias y bajezas de los que con un fin particular hacen estas calumniosas denuncias.

Es cierto, señor Director, que D. Silvestre González tiene establecidas romanas para la admisión de espartos en Almidar, majada de las Vacas, Hernán-Valle y algunos otros puntos que omiten, por más que fijan otros sitios completamente á su capricho; pero saben perfectamente los denunciantes que dicha casa lleva en arrendamiento desde hace años infinidad de montes espartales en los cuales tiene colocadas sus romanas para la admisión del esparto; hoy día, con el sólo deseo de no dejar en la miseria á infinidad de familias, pues la depreciación del género no produce ni aun para atender á los gastos de recolección y custodia, como lo prueba el no hacer la cogida ninguno de los propietarios que poseen espartales, y haberse declarado desiertas las subastas de estos montes públicos, á pesar de haber bajado el tipo á la cantidad mínima de 2 000 pesetas. ¿Pero es creíble que cuando la casa del Sr. Loring sólo está dispuesta á recolectar la mitad de los productos de sus montes, como hizo el año anterior, vaya á solicitar los que no le pertenecen? La mala fe de los que han producido la queja, raya en lo infinito, pues precisamente fijan sitios en que se recolectan espartos que pertenecen á la casa del Sr. Loring, que religiosamente paga sus rentas, y no sé adónde vaya á parar el deseo de los firmantes. ¿Es que no recolectamos nuestros espartos, y que por lo tanto, dejemos de distribuir entre la clase jornalera de 40 á 50.000 duros anuales?

Ya comprenderá usted, señor director, con esta breve descripción, si con razón me ha causado sorpresa el artículo aludido, y mucho más en las circunstancias actuales en que el esparto está abandonado, pues así tiene que ser cuando sus precios de venta no cubren siquiera los gastos de recolección y acarreo. Vergüenza debe producir la lectura de estas líneas á los que con su firma autoricen la denuncia; pero serán gentes sin pudor ni conciencia, y para ellos todo es igual; sintiendo por lo demás que la prensa independiente y digna, se haga eco de hechos calumniosos, en mi sentir, constitutivos de delito, que he de perseguir, llevando á los autores á los Tribunales.

Queda de V. siempre afectísimo amigo seguro servidor, q. b. s. m.

Nicolás Gallego.

Á ÚLTIMA HORA.

Muy poco podemos decir en esta sección, porque además de que de Madrid nada nuevo se dice, en Granada todas las conversaciones se concretan á censurar al Ayuntamiento, y la abundancia de originales nos cohibe también de ser muy extensos.

Los ministros y persolajes políticos van llegando á la corte, llamados por los sucesos del 20.

La nota predominante de la política es la próxima crisis y los cálculos del ministerio

que sustituirá al de Sagasta. Martines Campos es el que reúne más probabilidades de formar ministerio.

También es otro tema, la discrepancia surgida entre los ministeriales que aprecian de distinto modo la conducta que debe observar el Gobierno, en vista de la sublevación militar, y que indudablemente y por lo pronto dará lugar á una crisis parcial.

Confirmada la denuncia de *El Liberal* y la prisión de su director, así como la de otros colegas republicanos.

Únicamente llegan á provincias los periódicos que logran el visto bueno del general Pavía. (!!!!)

El Progreso ha suspendido su publicación por algunos días, y ha hecho muy bien.

No hemos recibido los telegramas de nuestro servicio especial, que hemos esperado hasta las cuatro de la madrugada, á lo cual se debe el retraso con que hoy se publica nuestro diario. Así es que no sabemos si es cierto el rumor de haberse hecho algunos fusilamientos y el de la manifestación que para protestar de ellos, se dice, que ha tenido efecto en Madrid, dando motivo para que se suspenda la ejecución de algunas sentencias.

La familia real ha llegado á Madrid. El tren en que viajaban los infantes D. Antonio y D.ª Eulalia descarriló, pero sin que sufriera nada ninguno de los pasajeros.

Según los últimos despachos, anoche se celebró un consejo de ministros de gran importancia política.

Muchos comentarios sobre la *plancha* del Alcalde en la sesión de ayer. Recomendamos á nuestros lectores que vean la reseña que en otro lugar publicamos del cabildo.

También se aseguraba anoche no ser cierto que el Señor Calvo hubiese gestionado cerca del Sr. Gobernador la denuncia de LA PUBLICIDAD, y que su visita á la redacción de un colega local, no tuvo por objeto influir para que protestara de los artículos que recientemente hemos publicado.

Nos alegramos que así sea, porque lo contrario habría sido impropio de un político que ha sido republicano, y que actualmente es nuestro compañero en la prensa.

Del extranjero, nada de particular.

Detalles del telegrafo.

Madrid.....
No hemos recibido los telegramas de nuestro servicio especial.
.....??
.....??
.....??

Detalles recreativos

PLAZA DE TOROS DE GRANADA.
Gran corrida de novillos para hoy 26; en la que tomara parte la afamada diestra, Dolores Sanchez (a) *Pragosa*, y los acirelita los espadas, Antonio Escobar (a) *Boto*, y Antonio Moreno (a) *Lagartijillo*. La corrida dará principio, a las tres y media en punto.

EXPOSICIÓN ANATÓMICA.
CAMPILLO BAJO.
2.000 piezas de estudio del cuerpo humano.
Thauma, enigma vivo.
La mayor de medio cuerpo que se ha exhibido con gran éxito en Londres, Paris, Berlin, Lisboa, Sevilla y Milaga.—Visible desde las cinco de la tarde hasta las once de la noche.
Precios: Billete personal para toda la temporada, diez reales.—Entrada general para señoras y caballeros, 55 céntimos. Militares sin graduación, 30 céntimos, incluso el arbitrio municipal.
Horas: desde las diez de la mañana hasta las once de la noche.

Detalles oficiales

ALHONDIGA DE GRANOS.
Precios de los granos *asistidos en el día de ayer*.—Trigo, de 42 á 48 reales fanega.—Cebada, de 28 á 32 id. id.—Habas, de 44 á 46 id. id.

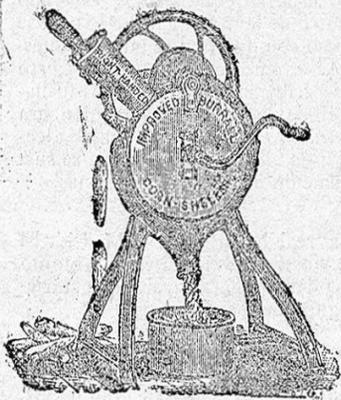
LA PUBLICIDAD
DIARIO POLÍTICO.

Este periódico es el más barato de cuantos se publican en Granada.

Precios de suscripción: Un mes, 6 reales.—Fuera de la capital, trimestre, 20 reales.—En el extranjero, tres meses, 40 reales.—Oficinas é imprenta, Colcha, número 12.

JOSE PIMENTEL ALONSO.

MAQUINA AGRICOLA É INDUSTRIAL,
DESGRANADORA DE MAIZ.



Esta máquina es una de las más útiles que puede adquirir el agricultor, para bien de sus intereses. Opera con extraordinaria rapidez, economizando gran número de jornales, y desgrana sin partir el maíz, ahorrando un 30 por 100 de pérdida por el grano que se destina á la siembra y no germina, cuando ha sido obtenido por los procedimientos ordinarios.

s,recio: 100, 150 y 200 pesegun tamaño.

EXPOSICIÓN PERMANENTE DE MAQUINAS,
PLAZA DE LA MARIANA, NÚM. 9, GRANADA.

OFICINAS, CALLE DE LA CONCEPCION, 30, GRANADA.
Se proporcionan toda clase de máquinas para la agricultura y la industria.

UNA EXPOSICIÓN MÁS
UN PREMIO MÁS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

MEDALLA DE ORO
SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

Á PESETAS 2'50 SEMANALES
MAQUINAS SINGER PARA COSER,
se encuentran en GRANADA únicamente en
40-ZACATIN-40

Salon de Peluquería, á cargo de José Sampedro
PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los abonos.—Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

INCUBADORAS ROULLER ARNOULT

máquinas de calar y todos los accesorios para marquetería. Máquinas gaseosas Hermann Lachapelle. Alambiques Valyn y Rigole. Máquinas para todas las industrias.—3.

M. CHESLET Y HERMANO,

ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

DEPÓSITO
DE ESPÍRITUS Ó ALCOHOLES ALEMANES

DE LAS FÁBRICAS DE LOS SEÑORES
GEBRUDER FRIEDMANN SPRITFABRIK,

EN BERLIN, NEUFABWASSER Y STETTIN.
COLOCADO Á TRES KILÓMETROS DE ESTA POBLACIÓN EN EL SITIO DENOMINADO «LA CUEVA», CAMINO DE GRANADA A JAEN.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricacion de aguardientes anisados como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos, 1852, y Zaragoza, 1883, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de uvas 35 á 58 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.—Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Savaier, Párraga, 2.

LA MARGARITA EN LOECHES
ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion Internacional de Niza, obteniendo el primera distincion, ó sea el

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en «sulfato sódico y magnésico,» que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos «ferroso y manganoso,» agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituye, en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

NO MÁS NOBRIZAS
HARINA LACTEADA NESTLE
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene por base la mejor leche de vacas suizas.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la infancia de Marsella.—Los análisis más concienzudos y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han hecho patente que, gracias á su composicion, la HARINA LACTEADA de ENRIQUE NESTLE, presenta la analogia más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutricion completa.—Esta HARINA es preferible á la leche de la madre cuando esta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la HARINA es el mejor complemento para una alimentacion mixta. Facilita notablemente la transicion, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

Se expenden en todas las principales farmacias, droguerías y almacenes de ultramarinos.—Unico representante para toda España, Don J. H. de Jongh, Jerez.

BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS
SASTRERIA Y TEJIDOS

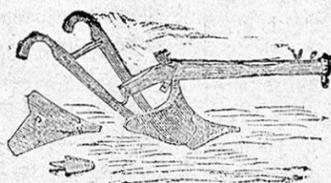
DE
ANGEL SEBASTIAN

Bibarramblla, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tegidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad.—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas clases, ofrece al público en general la

SASTRERIA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfeccion y economía.



Parsons y Graepel

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 9.
—Depósito: Claudio Coello 45, MADRID.—Arados y demás máquinas, Catálogos gratis y francos.

Arriendo de consumos de Granada.

En cumplimiento al art. 177 de la Instruccion vigente de consumos, se avisa por medio del presente anuncio á los introductores de uva y fabricantes de vino, la obligacion que tienen de dar aviso por escrito á esta Administracion, diariamente de las introducciones de uva que verifiquen y que destinen á hacer vino.—Granada 22 de Setiembre de 1886.—El Administrador, José Romero Rizo.

De Gibraltar PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, saldrá el día 19 de setiembre el grandioso vapor correo frances, titulado

BEAUFORT.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. En Gibraltar, consignatarios, señores Jonghards Cowell y Cia. En Granada, para informes, viceconsulado de la Republica Argentina, Párraga 2, G. Sabater.

Deposito de vinagre de yemas de superior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante.—Plaza de San Agustin, núm. 8, junto al juzgado de Abastos.

EL LORO.

Establecimiento de tegidos nacionales y extranjeros.—Gran barato verdadero.—Se realizan los géneros existentes en nuestros almacenes, con notables rebajas en los precios.—Los artículos de mayor gusto, procedentes de las fábricas más acreditadas, se reciben constantemente en esta casa.—Antes de comprar en ningun otro establecimiento, ver la buena calidad de nuestros tejidos, y consultar con nuestros precios baratísimos á que vendemos.

No olvidar las señas: Tienda de EL LORO, primitiva de los gitauos, Plaza de Bibarramblla, número 25.—No confundirse con la de la calle de Salamanca.

A LOS PARTICULARES.

Vinos superiores de Jerez, procedentes del Puerto de Santa Maria.—Los particulares que consuman estos vinos generosos, y quieran aprovecharse de la gran ventaja que puede ocasionarles el pedirlos directamente pueden dirigirse al Administrador de LA PUBLICIDAD, Colcha 12.—Se lo facilitaran muestras y notas de precios á quien lo solicite.

MIGUEL BERMUDEZ, relojero.—En el taller de construccion y composicion de piezas para relojes, cajas de música y máquinas de coser, se trabaja á precios económicos sin competencia.—Zacatin, 42, Granada.

El taller de cerrajería de Francisco Martos, se ha trasladado de la calle de Lecheros, á la plaza de S. Agustin, núm. 15.—En este establecimiento se reforman y maquean toda clase de camas y se hacen nuevas, como igualmente todo lo concerniente al ramo de cerrajería.

Salchichería Extremeña
DE TOIMIL Y MUÑOZ

En este acreditado establecimiento se venden los embutidos más exquisitos y de mejores procedencias que vienen á Granada, pudiendo acreditar lo que se anuncia con los certificados que poseen los dueños de esta casa.—Especialidad en garbanzos de Castilla y quesos de la Mancha.—Precios arreglados.—Pié de la Torre, 5, y otro establecimiento en la calle de San Gerónimo, núm. 4.

Fábrica de tejidos é hilados de cáñamo.—JUAN CASTELLS Y GARES, Mesones y Jaudénes, número 2.

La Nueva Funeraria.

Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga en proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras, desde la vestidura del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud. Mendez Nuñez, 34, Granada.

Taller de tornería de MIGUEL CUESTA.—En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos en maderas ó metales, más baratos que en ningun otro de su clase, debido á los elementos de herramienta y fuerza motriz de que dispone. Especialidad en trabajos de dificultad y precision en las piezas de bronce para los ejes de carruajes.

74, ZACATIN, 74.